

M. J. A.

D.<sup>n</sup> Miguel Rubio Ybáñez Yeáno de esta Villa  
de Teda, y Medico Aprobado por la Subdelegacion del R.<sup>l</sup>  
Protomedicato de la Ciudad de Valencia; ante V.S. Digo  
que me hallo no ricioso de que haviendose ganado R.<sup>l</sup> Pro-  
vision del Supremo Consejo para el establecimiento de tres  
Medicos Aprobados, para el sustinimiento de este Comun Con  
Salario de 500 ducados á cada Vno, se ha por V.S. á ha-  
cer nombram.to de ellos; y hallandome como me hallo ha-  
bil, y apto para obtener una de dhas Plazas siendo como es  
tan Notoria á V.S. la mucha Practica, que he tenido con  
el Doctor D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Jorns, quien podra acreditar mi sufi-  
ciencia, y lo mismo D.<sup>n</sup> Pedro Ortuno Perez Medico en  
Almansa, y Montealegre; por tanto

A V.S. rendidam.te Suplico se sirban tenerme presente  
en dho. Nombram.to y hacermelo de una de las tres convalidas